

CONSOLIDADO FINAL PETICIONES DE INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE
FECHA REALIZACIÓN 24/03/2023

No.	Fecha	Pregunta o petición	Asistencia	Tipo de solicitud	Unidad Competente respuesta	No. TICKET SIPQRS	ESTADO	No. RADICADO RESPUESTA / FECHA	FUNCIONARIO QUE BRINDÓ LA RESPUESTA (GR, NOMBRES COMPLETOS Y CARGO)	UNIDAD Y/O DEPENDENCIA QUE BRINDÓ LA RESPUESTA
1	24/03/2023	La ciudadana manifiesta que está haciendo la policía con el problema de la drogadicción en menores el cual se ha incrementado mucho	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	345889	CONCLUIDO	Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2023-018231-DEGUV firmado por el señor Capitan Víctor Manuel Sanabria Vargas Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales respondió a la ciudadana: En atención a su petición realizada de manera escrita el día 24 de marzo de 2023, se informa lo siguiente. Una vez verificada la información es oportuno responder lo siguiente, - A través de la estrategia "Plan de Atención Integral a Entornos Educativos y Parques", se viene adelantando acciones para mitigar el consumo de sustancias psicoactivas en menores de edad, con la corresponsabilidad del sistema nacional de bienestar familiar y vinculación de los padres de familia, aunado a esto se realizan acompañamientos durante los días comprendidos (lunes a viernes) al ingreso (06:00 am a 07:00 am) y salida (12:00 pm a 13:30 pm) de los alumnos de las instituciones educativas, con el fin de prevenir riesgos que afecten la vulneración de sus derechos	Capitan Víctor Manuel Sanabria Vargas	DEGUV
2	24/03/2023	La ciudadana pregunta cómo se está contrarrestando el expendio de droga en los establecimientos escolares?	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	345889	CONCLUIDO	Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2023-018231-DEGUV firmado por el señor Capitan Víctor Manuel Sanabria Vargas Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales respondió a la ciudadana: En atención a su petición realizada de manera escrita el día 24 de marzo de 2023, se informa lo siguiente. Se han realizado intervenciones "registros pedagógicos" a las instituciones educativas en el marco de lo establecido en el "Plan de Atención Integral a Entornos Educativos y Parques" con acciones específicas como patrullaje a las entradas y alrededores de los establecimientos educativos, registros a personas y verificación de antecedentes, para mitigar el consumo de sustancias psicoactivas en la población estudiantil	Capitan Víctor Manuel Sanabria Vargas	DEGUV
3	24/03/2023	La ciudadana pregunta que pasa cuando no denunciamos la explotación sexual de niños y niñas	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	345889	CONCLUIDO	Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2023-018231-DEGUV firmado por el señor Capitan Víctor Manuel Sanabria Vargas Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales respondió a la ciudadana: En atención a su petición realizada de manera escrita el día 24 de marzo de 2023, se informa lo siguiente. La corresponsabilidad de la familia, sociedad y el Estado, es un deber como ciudadano la protección integral y primordial en la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, en este sentido, el que omite comunicar a la autoridad las noticias que tenga acerca de la comisión de algún delito, cuando esté obligado a hacerlo por su profesión o empleo, será reprimido por la justicia penal colombiana	Capitan Víctor Manuel Sanabria Vargas	DEGUV
4	24/03/2023	La ciudadana pregunta como pueden las comunidades indígenas denunciar algún tipo de abuso sexual con los niños de los resguardos	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	345889	CONCLUIDO	Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2023-018231-DEGUV firmado por el señor Capitan Víctor Manuel Sanabria Vargas Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales respondió a la ciudadana: En atención a su petición realizada de manera escrita el día 24 de marzo de 2023, se informa lo siguiente. A través de las diferentes ofertas institucionales que tiene el departamento del Guaviare, con las entidades territoriales se ha formulado y diseñado rutas de atención contra los delitos que afectan la libertad, integridad y formación sexual en niños, niñas y adolescentes, los cuales se viene orientando a las comunidades indígenas, para promover la denuncia asegurando que todos los hechos sean investigados con perspectiva de género y de manera diligente, pronta, exhaustiva e imparcial.	Capitan Víctor Manuel Sanabria Vargas	DEGUV

5	24/03/2023	El ciudadano hace la sugerencia sobre, acompañamiento en todo el proceso con comunidades indígenas, capacitación y campañas institucionales	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	345529	CONCLUIDO	Respuesta: mediante Comunicado Oficial GS-2023-019033-DEGUV se le da respuesta así: La Policía Nacional a través del programa "Abre Tus Ojos", en el marco de lo establecido en la Ley 1098 del 2006, "Código de la Infancia y Adolescencia", respetuosamente me permito poner en conocimiento las acciones de prevención, vigilancia y control que se vienen adelantando en el departamento del Guaviare, en referencia a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades indígenas, en atención a las diferentes problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, teniendo en cuenta la alta permanencia en calle, violencia sexual y consumo de bóxer, de igual manera se vienen realizando campañas de prevención y educación, para evitar vulneraciones en los derechos, con metodologías lúdicas, pedagógicas y de recreación en el uso del tiempo libre, con diferentes formas de establecer la educación como eje primordial en la convivencia y seguridad ciudadana	Teniente Coronel Javier Alejandro Sandoval Vásquez	DEGUV
6	24/03/2023	La ciudadana quisiera conocer que de acuerdo a los procesos y procedimientos que ha logrado o ha implementado para salvaguardar la vida de los NNA, líderes indígenas del guaviare, de acuerdo a los autos y sentencias	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	345529	CONCLUIDO	Respuesta: mediante Comunicado Oficial GS-2023-019033-DEGUV se le da respuesta así: Por parte de esta Unidad Policial, se viene dando aplicabilidad a las medidas de protección a fin de proteger la vida e integridad de todos los líderes e integrantes de los grupos étnicos y comunidades indígenas a través del Decreto 2078 de 2017 por el cual se modifica el Decreto 1066 de 2015 y se genera la ruta de protección colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de grupos y comunidades, en la que vale la pena mencionar se ha venido haciendo efectiva por parte del Departamento de Policía Guaviare a través de la Directiva Operativa Transitoria 008 DIPON-JESEP del 01/04/2023 articulando las actividades de interlocución y acompañamiento a los diferentes resguardos y asentamientos que integran a las poblaciones indígenas Nukak en este Departamento.	Teniente Coronel Javier Alejandro Sandoval Vásquez	DEGUV
7	24/03/2023	El ciudadano pregunta sobre, cómo se está garantizando los derechos de los indígenas cuando son sorprendidos en flagrancia	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	345529	CONCLUIDO	Respuesta: mediante Comunicado Oficial GS-2023-019033-DEGUV se le da respuesta así: La Policía ha desarrollado estrategias con un enfoque diferencial acercándonos al conocimiento de los patrones culturales de las etnias Jiw y Nukak, adelantando acciones a través de una metodología de acercamiento a niños, niñas y adolescentes, caracterizando a cada uno de ellos, a través de diálogos con sus familias, socialización de la problemática con los líderes de los resguardos indígenas en la descripción de aspectos culturales y evaluación de los resultados; por lo que se seguirá contribuyendo en el fortalecimiento de los programas de participación cívica, confianza social y resaltando el acercamiento con los niños, niñas y adolescentes indígenas, generando espacios de corresponsabilidad entre la Policía, instituciones educativas, padres de familia y autoridades vinculadas en aras de mitigar la problemática que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Teniente Coronel Javier Alejandro Sandoval Vásquez	DEGUV
8	24/03/2023	La ciudadana pregunta sobre, cuales son las acciones para frenar la problemática de robos en las veredas de Agua Bonita, la Fuguita, El Tigre, ¿por parte de jóvenes de comunidades indígenas?	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	345917	CONCLUIDO	Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2023-018466-DEGUV firmado por el señor Mayor David Alejandro Tobón López Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana respondió al ciudadano: Mediante el procedimiento de prevención (fortalecimiento frente de seguridad), el grupo de Carabineros y Guías Caninos durante la vigencia del año 2022 y el transcurso del año 2023, vienen realizando esta actividad de manera mensual, de tal forma que permita fomentar una cultura de participación ciudadana entre comunidad y Policía Nacional con el fin de minimizar el riesgo de ocurrencias de violencias, delitos y contravenciones en su jurisdicción, promoviendo, instruyendo y acompañando la conformación y el fortalecimiento del programa	Mayor David Alejandro Tobón López	DEGUV

9	24/03/2023	El ciudadano hace la sugerencia sobre, la implementación de actividades lúdico-recreativas, acompañamiento con patrullajes, intervenir ante la empresa de energía para el alumbrado público, como medida de seguridad	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	345917	CONCLUIDO	Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2023-018466-DEGUV firmado por el señor Mayor David Alejandro Tobón López Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana respondió al ciudadano: Durante el transcurso del año 2022, a través de los Análisis Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Riesgo Social, delitos de Violencia Intrafamiliar, Lesiones Personales, Hurto a Residencias y Homicidio se realizaron actividades de prevención (campañas educativas, actividades lúdicas recreativas y cines al parque), con el fin de fortalecer la familia como nudo() fundamental de la sociedad y promover espacios seguros y en convivencia para la recreación de la niñez y la infancia, garantizando de esta manera su sano crecimiento. Así mismo se adoptarán estrategias de acompañamiento para fortalecer e implementar los programas lúdicos-recreativos, con el objetivo principal de tener un espacio para que los niños, jóvenes y adultos tengan un escenario de sano esparcimiento y aprovechamiento de su tiempo libre, así mismo fortalecer el acercamiento con la comunidad y la unión de los lazos de amistad entre vecinos, contribuyendo a la educación y prevención ciudadana	Mayor David Alejandro Tobón López	DEGUV
---	------------	---	------------	-------------------------	-------	--------	-----------	--	-----------------------------------	-------